



Barcelona, 11 de julio de 2016

Consejo Confederal de CC00

CARTA DE CONVOCATORIA DEL **XI CONGRESO**
DE LA CONFEDERACIÓN SINDICAL DE CC00

**HICIMOS
HACEMOS
HAREMOS
HISTORIA**
CC00

Carta de convocatoria del **XI CONGRESO** de la CS de CCOO

Convocatoria

El Consejo Confederal reunido en sesión solemne en Barcelona el 11 de julio de 2016, fecha en la que la CS de CCOO conmemora el 40 Aniversario de la “Asamblea de Barcelona” celebrada en la clandestinidad en la misma fecha de 1976, ha procedido a la **convocatoria del XI Congreso Confederal, que tendrá lugar en Madrid los días 29, 30 de junio y 1 de julio de 2017, con la asistencia de 751 delegados y delegadas.**

El proceso congresual se iniciará el día 12 de diciembre de 2016 con las asambleas de primer nivel y, en sentido ascendente, culminará con la celebración del XI Congreso Confederal en las fechas indicadas.

4 años de gestión sindical de los efectos de la recesión

Cuando celebramos el X Congreso había transcurrido algo más de un año completo de la legislatura con el Gobierno del PP.

Llegamos al mismo después de dos huelgas generales: la primera contra la reforma laboral que finalmente se impuso a pesar de las grandes movilizaciones llevadas a cabo contra la misma; y la segunda, en el marco de una importante movilización europea contra las políticas de austeridad cuando en España se discutían en el Parlamento los PGE para 2013.

Han sido cuatro años de mayoría absoluta del PP –utilizada a modo de apisonadora parlamentaria y social– tras las elecciones de 2011, que se llevaron a cabo después de un amplio proceso de movilización social impulsado por los sindicatos contra las reformas del gobierno de Zapatero o las movilizaciones de los indignados que se iniciaron el 15M generando un amplio rechazo social al entramado institucional, que luego no tuvo

correspondencia en las urnas.

Las políticas de ajustes iniciadas en mayo de 2010 se vieron reforzadas en la acción del nuevo gobierno, a partir del paquete de medidas adoptadas en diciembre de 2011.

El gobierno no dudó ni un instante en incumplir el programa electoral con el que el PP había acudido a las elecciones y procedió inmediatamente a una subida generalizada de impuestos sobre todo a las capas medias de la sociedad, iniciando un proceso de reducción de gasto público que afectó al empleo de los trabajadores y trabajadoras del sector público, tanto en sus condiciones de trabajo como en el volumen de empleo; redujo la inversión, con la consiguiente repercusión negativa sobre la actividad económica; impuso nuevas tasas y copagos que afectaron seriamente a elementos claves de nuestros servicios esenciales como la sanidad o la educación pública; retiró recursos de la atención a las personas dependientes e inició un progresivo vaciamiento de los servicios públicos y sociales.

Más tarde llegó la reforma laboral con el objetivo de una gran devaluación salarial, cuyo primer efecto fue la aceleración de la destrucción de empleo, para lo que se hacía necesario debilitar el papel de los sindicatos –a lo que se dedicaron tanto–, elemento clave de la reforma. Igualmente, se suprimieron las garantías sindicales en todo el sector público, supresión que intentaron extender al sector privado, o la reducción de la financiación pública de las organizaciones sindicales, cuando no el ataque directo a la credibilidad de los sindicatos, para lo que no dudó en inspirar todo tipo de campañas al efecto.

Gran parte de estos elementos ya estaban presentes en el momento en que llevamos a cabo el X Congreso y pudimos valorarlos con ocasión del mismo.

La persistencia de la crisis y sus efectos durante toda la legislatura pasada ha servido para acelerar los cambios que han afectado, en gran medida, al

mundo del trabajo, pero que se han extendido a la gran mayoría de la sociedad española.

A la crisis económica se le superponen varias crisis, la mayoría con causa en la gestión de la primera.

La gestión económica y las medidas adoptadas no sólo no han posibilitado la recuperación, sino que han retrasado la salida de la recesión, que no de la crisis, ampliando los efectos de la crisis de empleo que hoy ya no se expresa solo en términos cuantitativos a través del volumen de personas desempleadas, sino también en términos cualitativos en forma de degradación del empleo que es capaz de generar la economía española.

No sólo ha crecido la pobreza en su expresión social (pobreza infantil, pobreza energética, desahucios...), lo ha hecho la pobreza laboral, como consecuencia de la creciente precarización de las condiciones de contratación y trabajo y el debilitamiento de la negociación colectiva para colectivos crecientes de trabajadores y trabajadoras.

Cuatro años de gestión neoliberal de la crisis dejan una secuela de desempleo que amenaza con cronificarse, al menos en una parte importante del mismo; las personas más jóvenes se están viendo obligadas a elegir entre precariedad y paro, soportando la tasa de desempleo más elevada de la UE, después de la de Grecia; condenándoles, en muchos casos, a la exclusión social o la emigración. El desempleo de larga duración afecta a más de la mitad de las personas desempleadas, quienes, por eso mismo, en gran medida carecen de la mínima protección frente a esa contingencia; el desempleo entre las mujeres se reduce a un ritmo inferior que el masculino y las formas más precarias de contratación están haciendo crecer rápidamente la pobreza laboral, sobre todo en la población femenina.

Al mismo tiempo, y con el objetivo de impedir o limitar el alcance de la contestación social y laboral a estas políticas, se han impulsado leyes como la llamada “Ley Mordaza”, que junto a la utilización por la Fiscalía del art. 315.3 del Código Penal suponen una importante regresión democrática, que, además, ha tenido el efecto práctico de llevar ante los tribunales o someter a procedimientos administrativos a cerca de 300 sindicalistas,

hombres y mujeres, por el mero hecho de haber participado en una huelga laboral o movilización ciudadana, arriesgando con ello largas penas de prisión o cuantiosas multas económicas.

Si ya la legislatura anterior había supuesto un retroceso en materia de diálogo social, en la última éste ha brillado por su ausencia, de manera singular en la primera mitad de la legislatura. Su tibia recuperación a partir de 2014 no ha servido para paliar los efectos de las decisiones unilaterales adoptadas en los años precedentes.

El Partido Popular primero impuso una reforma no pactada de pensiones y más tarde comenzó, con el pretexto de favorecer la creación de empleo, a utilizar los recursos de la Seguridad Social, de manera temeraria, para incentivar todo tipo de contratos, incluidas las formas más precarias, al punto que los ingresos a la Seguridad Social en el último año crecen tres veces menos que lo hace el empleo. Esto, unido a los efectos de la devaluación de los salarios y la persistente tasa de desempleo y que las nuevas pensiones son más altas que las de quienes dejan de percibirla, está provocando un importante desajuste entre ingresos y gastos, que hace que, en ausencia de medidas para incrementar los ingresos, como las que viene proponiendo CCOO desde hace varios años, se esté consumiendo de forma acelerada el Fondo de Reserva de la Seguridad Social.

En paralelo, se ha ido gestando en España una crisis político-territorial, de una intensidad desconocida desde la aprobación de la Constitución de 1978; al tiempo que la aparición constante de nuevos casos de corrupción, asociados a la gestión pública, ha ido haciendo irrespirable el ambiente y señalando la necesidad de iniciar un proceso de regeneración democrática.

Ya no basta con operaciones cosméticas. España necesita del impulso de un proceso de regeneración y una de las piezas más importantes es la reforma constitucional. El modelo constitucional, sin restar un ápice de valor a la Constitución del 78, particularmente en su título VIII, muestra síntomas de agotamiento. Precisa de una reforma, que sólo puede afrontarse de manera consensuada, mediante la configuración de un Estado federal, que permita encontrar el cauce para la reso-

lución de la crisis territorial, cuyo resultado debe ser sometido al referendo de toda la ciudadanía.

Asimismo, las últimas elecciones han vuelto a poner de manifiesto las distorsiones que produce el actual sistema electoral, que en el caso del Senado resultan injustificables, y en este sentido cobra carácter de urgencia la Reforma de la Ley Electoral.

Abrir una nueva etapa para la economía y la sociedad: recuperar el valor del trabajo como eje para la organización social

En el momento de la convocatoria del XI Congreso de la CS de CCOO todavía estamos pendientes de la constitución del Parlamento surgido de las elecciones generales del 26 de junio, ante el resultado incierto de las negociaciones que necesariamente han de abrirse entre las distintas formaciones políticas para abordar el proceso de investidura.

Son ya muchos meses de Gobierno en funciones, en un periodo convulso en la UE, con importantes incógnitas que resolver a partir del voto favorable de los británicos a la salida de la Unión Europea y de importantes incertidumbres en el panorama internacional, tanto económicas como políticas, con un fuerte recrudecimiento del terrorismo en un año que terminará con la elección de un nuevo presidente o presidenta en EEUU.

España necesita consolidar el cambio de ciclo económico. Hemos dejado atrás la recesión, pero la crisis y sobre todo los efectos de la gestión política de la misma siguen estando muy presentes.

Lograr un crecimiento económico vigoroso y sostenido es fundamental para hacer crecer el empleo. Recomponer el marco de relaciones laborales, revirtiendo los efectos de las reformas de 2010 y 2012, y las medidas que le siguieron en materia de contratación es vital para recuperar la calidad del empleo. Como es fundamental recuperar el gasto público para sostener el empleo y, a través del mismo, recuperar también la calidad perdida por los servicios públicos y sociales.

España, para encarar este periodo, al igual que otros países, necesita flexibilidad de la UE y tiempo para la consolidación de las cuentas públicas. Mancomunar la deuda, progresar en una dieta fiscal común, un plan de inversiones con el soporte del Banco Europeo de Inversiones (BEI) y hacer avanzar la Europa Social; es decir Europa de otra manera, no solo es necesario desde el punto de vista de los márgenes para el impulso de la actividad económica, sino que es clave para contrarrestar los efectos del BREXIT, iniciar el proceso de recuperación de la confianza de la ciudadanía y poner coto a la creciente presencia de corrientes nacionalistas y euróforas, que utilizan la inmigración y el asilo para limitar hoy la libre circulación de personas y acabar mañana con la propia UE.

Es necesario poner fin a las políticas de austeridad a ultranza y con ellas a las reformas que se han impuesto, sobre todo a los países sometidos al dictado de los "Memorándums de entendimiento".

España puede y debe utilizar, además, sus propios márgenes para impulsar el crecimiento y el empleo, sostener el modelo social y, hoy de forma prioritaria, combatir la pobreza en sus diversas expresiones y la desigualdad creada a partir de una gestión insolidaria de la crisis, que han lesionado los intereses de una parte muy importante de la población.

La lucha por la igualdad ha de incorporar de manera destacada la de la igualdad entre mujeres y hombres que, de manera transversal, debe impregnar todas las políticas, tanto económicas, laborales como sociales, pero aún así será incompleta si no viene acompañada de un Plan integral contra las violencias machistas y de igualdad.

Los salarios, desde una negociación colectiva revalorizada, y el SMI deben crecer, haciendo compatible este crecimiento con la mejora de la productividad de las empresas y con la creación de empleo; pero creciendo para compensar a los trabajadores y trabajadoras de los efectos de la política de devaluación salarial e impulsando el crecimiento de la demanda interna.

Es necesario evitar la erosión del sistema público de pensiones y la capacidad adquisitiva de pen-

sionistas y jubilados; como lo es recomponer la red de protección por desempleo y dotar a las personas que carecen de ingresos de una Renta Mínima Garantizada, como la propuesta por CCOO y UGT a través de la ILP presentada para su discusión en el Parlamento.

Todo ello, junto con la necesaria transformación del modelo económico español, apostando por otro modelo productivo basado en el papel de la industria como motor del cambio y el desarrollo de la digitalización en el conjunto de la economía; una apuesta, por la educación y la ciencia, desde la derogación de la LOMCE y el impulso de un pacto de Estado en materia educativa; la recuperación de la sanidad pública y la atención a las personas dependientes; el desarrollo de un plan de infraestructuras físicas y tecnológicas que, entre otras cosas, nos permita superar los efectos de la brecha digital; un ambicioso programa de rehabilitación urbana y un programa de vivienda social que incorpore, a su vez, un plan frente a los desahucios; un plan para la recuperación del empleo público y la calidad de los servicios.

Sólo así podrá abordarse un ambicioso plan de choque contra el desempleo.

Pero esto no será posible sin una apuesta fiscal distinta. España no tiene un problema de exceso de gasto público. Si acaso, es mejorable su eficiencia. Nuestro problema es que ingresamos entre 8 y 9 puntos de PIB menos que la media de la Eurozona, lo que supone una seria limitación para la inversión pública, el empleo y la calidad del modelo social.

Es necesario abordar una ambiciosa reforma fiscal, en línea con la propuesta reiterada en múltiples ocasiones por el sindicato, comenzando por hacer revertir las últimas medidas fiscales tomadas por el Gobierno del PP.

Los problemas de financiación que presenta la economía española no se limitan a los ingresos fiscales, tienen que ver con la situación también del sistema financiero. Las limitaciones al crédito, la falta de dinamismo de la inversión, necesitan ser corregidas y hoy ponen de manifiesto la necesidad de contar con un Banco Público, algo factible a partir del ICO y los ancos nacionalizados para su rescate.

El Congreso de CCOO tiene que reafirmar la necesidad de alinear las políticas económicas con las necesidades de las personas.

Un Congreso de participación amplia para poner al sindicato a la ofensiva

Convocamos el XI Congreso al mismo tiempo que estamos impulsando un amplio debate en la organización destinado a “Repensar el sindicato”.

CCOO no ha sido inmune a los efectos de la crisis. Esta nos ha afectado y, sumado a los propios errores de gestión, ha deteriorado nuestra capacidad de intervención. La sociedad española ha cambiado. Lo ha hecho el mundo del trabajo, la empresa y la composición del empleo; se ha feminizado la clase obrera; las personas más jóvenes que en su mayoría están en el desempleo, el subempleo o la emigración tardan más tiempo en incorporarse a la vida laboral activa en nuestro país...

La sociedad se ha vuelto menos permisiva, aunque paradójicamente haya votado mayoritariamente a formaciones políticas acosadas por episodios de corrupción.

El sindicato tiene que cambiar para ser una referencia en la empresa, las Administraciones Públicas y en la sociedad. No se trata de cambios cosméticos o adaptativos, son necesarios cambios profundos que han de nacer de reconocer la intensidad de los cambios experimentados por el entorno.

Queremos impulsar al máximo la participación de las personas afiliadas, pero necesitamos también la participación de quienes no lo están, de abrir las puertas del sindicato a la sociedad. Impulsar, fortalecer la unidad de acción sindical, pero también una ambiciosa política de alianzas sociales.

Necesitamos una organización imbricada en las empresas, en los centros de trabajo, partimos de un suelo sólido a partir de la renovación por sexta vez consecutiva de la victoria en las elecciones sindicales, pero que necesita hacerse más fuerte con el crecimiento afiliativo, que debe ser objetivo prioritario en la próxima etapa.

El XI Congreso deberá revalidar la apuesta de CCOO como sindicato sociopolítico que disputa la riqueza en el centro de trabajo y que no renuncia a seguir disputándola socialmente en la manera en que esta se distribuye en la sociedad, a través de la calidad del modelo social.

Más sindicato para ser más eficientes desde la cooperación interna

El XI Congreso debe permitir el salto organizativo que CCOO necesita. Venimos de un periodo en el que hemos abordado una profunda reestructuración sectorial. Ahora es necesaria su consolidación, acompañada de un proceso de revisión de los espacios de cooperación entre estructuras sectoriales y entre estas y las territoriales.

Para hacer un sindicato de proximidad necesitamos organizarnos de manera más flexible acorde con lo que demanda la configuración actual de la empresa y el empleo, que apueste por acercar el

sindicato a las personas más jóvenes, que feminice las estructuras sindicales y la acción sindical.

Necesitamos del Congreso un impulso en la profesionalización de la gestión de los recursos financieros, la gestión eficiente de los recursos humanos, la política de comunicación y la formación de dirigentes para favorecer también la cualificación y el relevo generacional.

Del XI Congreso deben salir unas CCOO renovadas en sus estructuras y en sus propuestas. Unas CCOO que hunden sus raíces en el pasado, que han hecho historia y quieren seguir haciéndola, además de protagonizar el presente. Para seguir siendo, ahora y en el futuro, la primera referencia para los trabajadores y trabajadoras. Referencia ética, política y social.

Barcelona, 11 de julio de 2016

Consejo Confederal de la CS de CCOO



**HICIMOS HACEMOS
HAREMOS HISTORIA**